



**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE FOMENTO ECONÓMICO.
PRESENTES .-**

**Por acuerdo del Diputado Enrique Martínez y Morales,
Coordinador de la Comisión de Fomento Económico, me
permito comunicar a Usted, que la reunión de trabajo
programada el día lunes 8 de agosto del actual, a partir de
las 13:00 horas, se llevará a cabo en una fecha diferente.**

**Al confirmarle lo anterior, se le informa que dicha comisión
se reunirá el día miércoles 10 de agosto del presente año,
a partir de las 13:00 horas, en la Sala de Juntas "Plan de
Guadalupe" del Recinto "Miguel Ramos Arizpe", para tratar
lo relativo al análisis de diversos asuntos en cartera.**

**A T E N T A M E N T E.
SALTILLO, COAHUILA, A 6 DE AGOSTO DE 2011.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



**Orden del día
Comisión de Fomento Económico
10 de Agosto del 2011.
13:00 Hrs.**

**Sala "Plan de Guadalupe"
H. Congreso del Estado de Coahuila**

1.- Lista de asistencia de quienes participan en la presente reunión de la Comisión de Fomento Económico.

2.- Declaración de quórum legal para celebrar la presente reunión.

3.- Análisis y discusión de los resultados presentados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) respecto de las mediciones oficiales de la pobreza en México en el 2010.

4.- Asuntos Generales.

5.- Clausura de la reunión.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DEL DÍA 10 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2011.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 13:00 horas del día 10 de Agosto del 2011, la Comisión de Fomento Económico celebró una reunión de trabajo en la Sala "Plan de Guadalupe" de este H. Congreso del Estado, con la asistencia de sus integrantes: Dip. Enrique Martínez y Morales, Dip. Salomón Juan Marcos Issa, Dip. Jesús Mario Flores Garza, Dip. Carlos Ulises Orta Canales, y la Dip. Verónica Boreque Martínez González.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia de quienes participan en la presente reunión de la Comisión de Fomento Económico.
- 2.- Declaración de quórum legal para celebrar la presente reunión.
- 3.- Análisis y discusión de los resultados presentados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) respecto de las mediciones oficiales de la pobreza en México en el 2010.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la reunión.

Una vez dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Enseguida, se pasó a tratar los asuntos registrados en el Orden del Día, habiéndose desarrollado la reunión de esta Comisión de la siguiente manera:

Asuntos Tratados:

ÚNICO.- El Dip. Enrique Martínez y Morales, como de Coordinador de esta Comisión de Fomento Económico, comentó a los demás integrantes de la misma acerca del pronunciamiento que al que dio lectura en sesión celebrada el día 02 de agosto del presente año, relativo a las mediciones oficiales de la pobreza dadas a conocer por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Al comentar dicho pronunciamiento y analizar el documento dado a conocer por el CONEVAL, se hizo notar entre los diputados integrantes de esta Comisión que el ingreso real de los hogares se redujo del 2008 a l 2010, especialmente en las zonas urbanas. Hubo un aumento a 52.0 millones de pobres en México, tomando en cuenta el factor del ingreso que perciben los mexicanos. Sin embargo también se mencionó que la medición de la pobreza tal como se establece en la Ley General de Desarrollo Social, incluye 8 factores, de los cuales todos deben tomarse en consideración: el ingreso, el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y el grado de cohesión social.

Aun así, tal como se desprende del pronunciamiento al que dio lectura el Dip. Enrique Martínez y Morales, no importa si medimos la pobreza en cuanto a los ingresos o mediante una medición multidimensional en donde tomemos los 8 factores citados en cuenta, cualquiera que sea, las cifras son duras.

Por último, se destacó que dentro de los resultados que fueron dados a conocer por el CONEVAL, la situación en Coahuila, junto a otros cuantos Estados de la República, a mejorado respecto a las condiciones de vida de sus habitantes. Esto gracias al Gobierno del Estado y a su vocación social.

Al no haber más asuntos que tratar y encontrándose conformes a lo anterior los presentes en esta Comisión de Fomento Económico, y siendo las 14:00 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

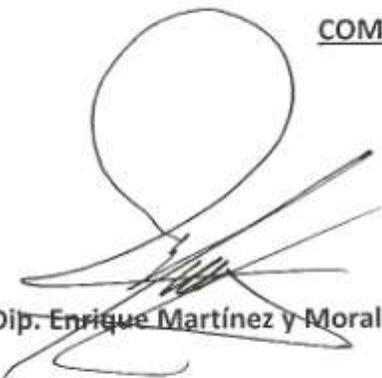


CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Saltillo, Coahuila a 10 de Agosto del 2011.

COMISION DE FOMENTO ECONÓMICO



Dip. Enrique Martínez y Morales.



Dip. Verónica Boreque Martínez González.



Dip. Salomón Juan Marcos Issa.



Dip. Jesús Mario Flores Garza.



Dip. Carlos Ulises Orta Canales.

Esta hoja corresponde a la Minuta de la reunión de fecha 10 de Agosto del 2011 de la Comisión de Fomento Económico, llevada a cabo en la Sala Plan de Guadalupe del H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Saltillo, Coahuila, a las 13:00 hrs. en la fecha referida.

10 de Agosto del 2011.
13:00 hrs.
Sala "Plan de Guadalupe"
H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza
Saltillo, Coahuila

LISTA DE ASISTENCIA

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

Dip. Enrique Martínez y Morales

Dip. Verónica Boreque Martínez González

Dip. Salomón Juan Marcos Issa

Dip. Jesús Mario Flores Garza

Dip. Carlos Ulises Orta Canales

